



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00735351- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de rectificación elevado por la Prof. Mariela Masih, del Artículo 1° de la resolución HCD N° 543/2023, que designa ayudantes alumnxs; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario en el Artículo 1° de la resolución HCD N° 543/2023 y que el mismo debe ser subsanado.

Que donde dice: “Dialectología”, debe decir “Dialectología Hispanoamericana”.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR Art 1° de la RHCD 543/2023 en lo que respecta a la materia, para que: donde dice ...“*Dialectología*”...

diga ...“*Dialectología Hispanoamericana*”...

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ct

